

RESOLUCION de 16 de mayo de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expediente número 760/97.

Expediente número: 760/97.

Actor: Antonio Mostazo Hurtado. D.N.I.: 28.943.544.

Demandado: ALHOSEX SL.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/ Primo de Rivera, 9. Día 30.6.97. Hora 9,30.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 19 de mayo de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Plasencia. Expediente número 611/97.

Expediente número: 611/97.

Actor: M.^a Pilar Paniagua Alvarez. D.N.I.: 7.408.823.

Demandado: Jesús Carlos Martínez García.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería, sito en C/ Trujillo. Casa de la Cultura. Día 27.6.97. Hora 9,30.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se

procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Norte. T.M.: Mérida».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

Ayuntamiento	Día	Hora
Mérida	11-06-1997	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 20 de mayo de 1997.

El Secretario General Técnico
(P.O. Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Norte».

Término municipal: Mérida.

PROPIETARIOS:

PINILLA JEREZ, EULALIA.

PINILLA TEJEDA, EULALIA.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Norte. T.M.: Cáceres».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la